

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

Huancayo, 16 de Mayo de 2019

OFICIO MULTIPLE N° 20 -2019-GRJ/CR

CONSEJEROS REGIONALES

Ciudad.-

ASUNTO : CONVOCO A SESION DE CONSEJO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle lo siguiente; dando conformidad al Artículo 11° y 43° del Reglamento Interno del Consejo Regional Junín, aprobado mediante Ordenanza Regional N°294_2018_GRJ/CR, concordante con la ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se convoca a sesión Ordinaria.

Día : Martes, 21 de Mayo del 2019

Hora : 09:30 a.m.

Lugar : **SALA DE SESIONES DEL GOBIERNO REGIONAL**

AGENDA:

- ❖ Informe de **GERENTE GENERAL** sobre el avance físico y presupuestal de las obras de la Región Junín, haciendo la evaluación de los 100 días de gestión.
- ❖ Aprobación de Dictamen que aprueba el Acuerdo Regional que autoriza al Gobernador Regional a interponer demanda de inconstitucionalidad al art: 22 de la ley N°30230
- ❖ Informe de **DIRECTORA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA** respecto a los informes legales sobre la transferencia financiera en el marco del proceso de incorporación progresiva de los OCI al CGR; Proyecto de Ordenanza para la disminución progresiva del plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables en la Región Junín; sobre la transferencia financiera del Gobierno Regional Junín al Contraloría General de la Republica para la contratación de sociedad auditora y Informe Legal respecto al Reglamento Interno de Consejo Regional.
- ❖ Aprobación de Dictamen de la comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento territorial y desarrollo institucional sobre la transferencia financiera para la Contraloría General de la República para la Contraloría de sociedad Auditora.
- ❖ Aprobación del dictamen de la comisión permanente de Recursos Naturales y Gestión del medio ambiente “Aprueba proyecto de Ordenanza Regional que prohíbe el uso de plástico de un solo uso, y recipientes o envases descartables, establecimiento acciones para su disminución en la Región Junín”
- ❖ Aprobación de Dictamen de la comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento territorial y desarrollo institucional sobre “ aprobar proyecto de Acuerdo Regional que aprueba transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la Republica para el proceso de incorporación progresiva del Órgano Regional de control institucional “
- ❖ Aprobación del Dictamen que aprueba la Modificación del Reglamento Interno de Consejo Regional

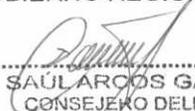
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

- ❖ Informe del **CONSORCIO HUASAHUASI** (Mejoramiento de la Carretera Huayaniocc _Huasahuasi distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín), para que sustente porque no ha sido reanudado la obra, pese a existir compromisos
- ❖ Informe de **GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA** respecto:
 01. Informe sobre , del porque no fue reanudado la obra pese a existir un compromiso -Consortio Huasahuasi (Mejoramiento de la Carretera Huayaniocc _Huasahuasi distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín);
 02. A la continuidad de la carretera Acobamba, Palcamayo, San Pedro de Cajas, Condorin en vista que ante el Consejo Regional se comprometió a dar una respuesta a la continuidad de esa obra después de 100 días de gestión.
 03. Informe respecto al levantamiento de observaciones con respecto a los estudios de pre inversión de la I.E. Mariscal Castillo del Tambo.
 04. Informe sobre “Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Satipo departamento Junín”, por los compromisos asumidos en sesión descentralizada.
- ❖ Informe de **GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE** sobre la problemática del Distrito de Carhuamayo, respecto a la explotación Minera de Shayipalco, bajo responsabilidad administrativa.
- ❖ Informe del **DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA** ante el pleno de Consejo Regional de manera obligatoria para que realice su informe pertinente sobre la pérdida de viveros forestales en los años 2017 y 2018.
- ❖ Informe del **DIRECTOR REGIONAL DE SALUD** respecto al funcionamiento de los tomógrafos a nivel de la Región Junín, y adicionalmente las acciones que tomo ante la omisión de responsabilidades de parte de las personas involucradas que perjudicaron a la población, luego del compromiso asumido con el Consejo Regional.
- ❖ Autorización de viaje al extranjero del Gobernador, Dr. Vladimir Cerrón Rojas en representación del Gobierno Regional.
- ❖ Informe final de la comisión permanente de Educación, Cultura: sobre la pérdida de vehículos que dono COFOPRI al Instituto del San Martin de Pangoa, y sobre la problemática que existe en el Instituto Superior de Acolla _ Jauja

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN


SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	3339057
EXP. N°	229 29 72